

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22628 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 233, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor Deportivo de la Fundación Municipal de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Archivero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.